

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EL
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

2014

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2015

Señores
Miembros de Junta Directiva de Banco CorpBanca Colombia S.A.
Ciudad

El siguiente es el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el año 2014

i. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
CorpBanca	500.275.451	66,2787
CG Financial Colombia S.A.S.	62.520.726	8,283
Corp Group Banking S.A	15.037.244	1,9922
Inversiones CorpGroup Interhold Limitada	15.748.594	2,08644
CG Investment Colombia S.A.	120	0,0000159
Helm LLC	146.721.692	19,43833%
Kresge Stock Holding Company INC.	10.439.451	1,3830637
Accionistas Minoritarios	4.062.935	0,53828
TOTAL	754.806.213	100

b) Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
CorpBanca	500.275.451	66,2787
CG Financial Colombia S.A.S.	62.520.726	8,283
Helm LLC	146.721.692	19,43833%
TOTAL	754.806.213	100

c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

- En las declaraciones de participación y gestión que han presentado los miembros de la Junta Directiva, no han declarado participación directa o indirecta en la sociedad o sus filiales.

- Revisados los libros de accionistas no encontramos a ningún miembro de la Junta Directiva sea poseedor de Acciones de la sociedad o sus filiales.

d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

- Contractual:

- **Consulting Services Agreement.**

Celebrado entre CorpBanca Chile y Banco CorpBanca Colombia S.A.

Objeto: la prestación de servicios de asesoría entre otros en temas relacionados con temas legales, de contraloría, cumplimiento, informática, administración de riesgo de crédito, riesgo financiero etc.

Término: El contrato fue suscrito el seis (06) de agosto de dos mil trece (2013) y tiene una duración de 12 meses ampliables hasta por 18 meses adicionales

Compensación: Banco CorpBanca Colombia deberá pagar a CorpBanca Chile hasta USD\$4.696.518 anuales más los gastos debidamente documentados hasta por un valor de USD\$833.333 anuales.

- **Trademark License Agreement**

Celebrado entre CorpBanca Investments Ltd. y Banco CorpBanca Colombia S.A.

Objeto: La licencia para que Banco CorpBanca Colombia S.A. pueda usar, marcas y nombre de dominios establecidos en el contrato.

Término: El contrato fue suscrito el seis (06) de agosto de dos mil trece (2013) y su término es a perpetuidad a menos de que se terminado en la forma como se establece en el contrato.

Compensación: Banco CorpBanca Colombia S.A. deberá pagar a CorpBanca Investments Ltd USD164.179 mensuales.

- **Contrato de Asesoría**

Celebrado entre Corp Imagen Diseño S.A. y Banco CorpBanca Colombia S.A.

Objeto: (i) Prestar asesoría en el diseño, creación, planificación, desarrollo y realización de imagen Corporativa, en la forma que se indique por parte de CorpBanca; (ii) Desarrollar y efectuar los estudios que le sean encomendados en relación al diseño, creación, planificación, desarrollo y realización de imágenes corporativas; (iii) En general desarrollar las actividades profesionales que le sean encomendadas por Banco CorpBanca Colombia.

Término: el contrato fue suscrito el veintiséis (26) de marzo de dos mil trece (2013) y su término es indefinido a partir de la fecha de suscripción, pudiendo cualquiera de las partes terminarlo mediante aviso escrito dado a la otra parte con menos de treinta (30) días de anticipación.

Compensación: Banco CorpBanca deberá pagar a Corp Imagen Diseño S.A. un honorario, único bruto mensual de USD\$1.368

Adicional a los contratos antes mencionados, con anterioridad al cierre de este informe, la Junta Directiva de Banco CorpBanca Colombia en su reunión del veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014) aprobó a Banco CorpBanca Colombia S.A. lo siguiente:

- **FATCA:** Realizar un reembolso por la suma de de 3.520 UF a CorpBanca Chile por conceptos de gastos incurridos en asesoría en FATCA., cercano a los trescientos cuarenta y dos millones de pesos (\$342.000.0000) colombianos (suma aproximada), asumiendo los impuestos que correspondan para poder realizar el reintegro. Así mismo, aprobó la suscripción del contrato y documentos necesarios para legalizar el mencionado reembolso.
- **SOX:** Realizar un reembolso por la suma de 6.816 UF a CorpBanca Chile por concepto de gastos incurridos con motivo de la asesoría para el levantamiento de procesos orientados al cumplimiento de la ley SOX, teniendo en cuenta que fue necesario redistribuir las horas destinadas a CorpBanca Chile y a Banco CorpBanca Colombia, cercanos a los seiscientos sesenta y tres millones de pesos (\$663.000.000) colombianos (suma aproximada), asumiendo los impuestos que correspondan para poder realizar el reembolso. Así mismo, aprobó la suscripción de cualquier contrato o documento necesario para legalizar el mencionado reembolso.
- **SOX:** La suscripción directa de un contrato con la sociedad Corp Group Holding Inversiones Limitada con el fin de continuar la asesoría en SOX por 877 horas adicionales por la suma de 1.500 UF.
- **LICENCIAS CORPORATIVAS:** Realizar un reembolso por la suma aproximada de USD\$10.551.578 por concepto de licencias corporativas relacionadas con Microsoft, IBM-ELA, Oracle ULA, Oracle OFSA, Complex Systema-CSI, Pivotal, mas la suma aproximada de USD\$2.537.169 por concepto de mantenimiento a CorpBanca Chile, asumiendo los impuestos que correspondan para poder realizar el mencionado reembolso. Así mismo la suscripción de un contrato de agencia oficiosa mediante el cual se formalice la transferencia por parte de CorpBanca Chile a CorpBanca Colombia y se sustente el reembolso de las sumas señaladas bajo condiciones de mercado.

Es de anotar que los reembolsos y contratos autorizados se realizaran las revisiones pertinentes de precios de transferencia.

e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

- Respecto de negociaciones de acciones de la sociedad, no se han realizado, salvo las que se pudieron haber dado en la Oferta Pública que realizó CorpBanca Colombia S.A., para adquirir las acciones preferenciales de Helm Bank S.A.

f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

- El 31 de julio de 2013 Inversiones Timón S.A.S, Inversiones Carrón S.A.S, Comercial Camacho Gómez S.A.S, y Kresge Stock Holding Company Inc suscribieron un Acuerdo de Accionistas con la sociedad HB Acquisition S.A.S. el cual regula algunos acuerdos entre los accionistas en temas de Gobierno Corporativo del Banco, transferencias de acciones, derechos preferentes, declaraciones y garantías y disposiciones varias.
El Acuerdo de Accionistas en inglés y su respectiva traducción se encuentran publicados en la página web del Banco.

g) Acciones propias en poder de la sociedad.

- No existen acciones propias en poder de la sociedad en la actualidad.

ii. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	# DOCUMENTO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	CARGO	FECHA DE POSESIÓN
ROBERTO BRIGARD HOLGUIN	08/12/1948	19.060.695	Cédula de Ciudadanía	Abogado	Consultor	12/07/2012
LUIS FERNANDO MARTINEZ	17/09/1955	3.228.087	Cédula de Ciudadanía	Ingeniero Civil	Gerente General de Coifin S.A.S y El Tejón S.A.S.	16/02/2012
CARMIÑA FERRO	15/02/1956	41.683.349	Cédula de Ciudadanía	Abogada	Directora de Helm Holdings	12/09/2013
RAFAEL PARDO SOTO	12/06/1968	80.414.194	Cédula de Ciudadanía	Administrador de Empresas	Director de Helm Holdings	12/09/2013
JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ	03/04/1956	6.612.554-3	Pasaporte	Contador	Chief Compliance Officer de Corpgroup Holding Inversiones Ltda.	07/09/2012
FERNANDO MASSU TARE	03/06/1957	6.783.826-2	Pasaporte	Ingeniero Comercial	Gerente General de Corpbanca (Chile)	10/10/2013

SANTIAGO JARAMILLO VILLAMIZAR	15/12/1964	79.330.299	Cédula de Ciudadanía	Abogado	Socio de Santiago Jaramillo Villamizar & Asociados	12/07/2012
JUAN CARLOS GARCIA	10/01/1969	79.456.247	Cédula de Ciudadanía	Ingeniero Industrial	Managing Director de Quadrant Capital Advisors, INC.	12/07/2012
MONICA APARICIO SMITH	16/12/1953	41.604.626	Cédula de Ciudadanía	Economista	Consultor	13/06/2014

Comité de Auditoría Banco CorpBanca		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Roberto Brigard Holguín	CC.19060695	Colombiana
Luis Fernando Martínez Lema	CC. 3.228.087	Colombiana
Juan Bernabé Echeverría González	PP 6.612.554-3	Chileno

Gobierno Corporativo		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Santiago Jaramillo Villamizar	CC. 79330299	Colombiana
Juan Bernabé Echeverría González	PP 6.612.554-3	Chileno

Comité de Remuneraciones		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Rafael Pardo	CC. 80414194	Colombiana
Fernando Massú	PP 6783826-2	Chileno

b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

HOJA DE VIDA
<p>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN Abogado de la Universidad del Rosario. Realizó una especialización en Derecho Comparado con la Ley Anglo Sajona en la Universidad de New York. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Vicepresidente del Banco de Bogotá Trust Company; Director del Grupo Regional del Banco Barclays; Presidente de Banistmo en Colombia; Presidente de la Junta Directiva de HSBC Fiduciaria Colombia, de la Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras de Colombia; y del HSBC Colombia. Actualmente es consultor y Miembro de la Junta Directiva del Banco Corpbanca Colombia S.A. desde 2012, además hace parte de las Juntas Directiva de Ospinas y Cia S.A., Corazón Verde, Fundación Cosme y Damián y Consejo Directivo de la Fundación Santa Fe, entre otras.</p>

LUIS FERNANDO MARTINEZ

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Javeriana. Es Socio y Fundador de Coifin S.A.S. , firma especializada en consultoría a instituciones financieras. Ha desempeñado diversos cargos directivos en el sector financiero, entre ellos, Gerente Comercial del Banco Real de Colombia, Jefe de Negocios del Grupo Corporativo Local y Gerente de Proyecto del Banco Citibank en Colombia, Vicepresidente Comercial del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., Presidente de la Compañía Colombiana de Fiducia S.A. Colfide y Consultor de la División de Consultoría Bancaria a nivel Internacional de Citibank Colombia. De igual forma fue Miembro de Junta Directiva de la Sociedad Macrofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. Actualmente es Gerente del El Tejón S.A.S y Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, de la Junta Directiva del Banco Atlántida de Honduras y The Elite Flower Ltda C.I.

CARMIÑA FERRO

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con una especialización en Ciencias Socio Económicas de la misma Universidad y un programa de Instrucción para abogados de la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos. Estuvo vinculada a Helm Bank desde 1982 como Directora del Departamento Jurídico, siendo posteriormente Vicepresidente Administrativo, Vicepresidente Financiero, Gerente General y Presidente, este último cargo desde 2003 hasta agosto de 2013. Fue Miembro de las Juntas Directivas del Helm Bank y sus Filiales, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Colombia, de la Cámara de Comercio Colombo Americana y de la Cámara de Comercio Colombo Británica. Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. y de Helm Corredor de Seguros S.A.

RAFAEL PARDO SOTO

Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes. Desde 1992 hasta 2002 estuvo vinculado con ING donde fue Vicepresidente en el Área Comercial, luego ejerció como Presidente de Helm Banca de Inversión hasta 2011. Así mismo, ha sido Vicepresidente de distintas áreas de Ing Barings NY y miembro de distintas Juntas Directivas de las Sociedades de Grupo Helm. Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2013 y Miembro de la Juntas Directivas de Helm Corredor de Seguros S.A. , Prodesa S.A.S. y Century Energy Development S.A.S ESP, entre otras sociedades.

JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ

Contador Auditor y Bachiller en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Chile, Máster en Derecho de los Negocios y Máster en Gestión y Dirección Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez. Se desempeñó como Profesor de la Cátedra de Auditoria en la Universidad de Chile y en la Universidad Diego Portales, adicionalmente ha participado como relator en diversos seminarios en Chile y en el exterior, en temas de Gobiernos Corporativos, reestructuraciones y adquisiciones de negocios. Fue socio de Deloitte & Touche hasta el 2012, Miembro de su Junta Directiva, Director del Área de Consumer Bussines y del Miembro Comité Ejecutivo de la misma compañía. Estuvo a cargo de diversas auditorias prestadas por Deloitte a distintas entidades financieras entre ellas, al Banco CorpBanca, Banco BBVA, Banco del Desarrollo, Banco Internacional, entre otras. Actualmente es miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2012 y Director de la Compañía Minera San Jerónimo, Cai Gestión Inmobiliaria S.A., Cía. de Seguros Corpseguros y el Consorcio Periodístico De Chile S.A.

FERNANDO MASSU TARE

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile con un programa en Management de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos. Fue Gerente General de CitiCorp Chile, Director Financiero de Citibank N.A. Canadá y del Banco de Comercio e Industria en Portugal, además de Director de Banca Mayorista del Banco Santander desde 1995 hasta 2007. En 2008 se vinculó a CorpGroup Interhold S.A. como Director Corporativo de Finanzas, luego asumió el cargo de Vicepresidente del Directorio de CorpBanca. Desde 2012 es Gerente General y responsable de CorpBanca (Chile). Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2013 y de la compañía Smu Corp. S.A.

SANTIAGO JARAMILLO VILLAMIZAR

Abogado de la Universidad del Rosario y participante del programa de Alta Dirección Empresarial en el INALDE (Universidad de la Sabana). Fue Gerente de la Sección Fiduciaria en el Banco Anglo Colombiano, Gerente de Trust S.A., Vicepresidente de Banca Corporativa y Tesorería de Lloyds TSB Bank S.A.- Banistmo Colombia S.A y Socio de Rodriguez-Azuero Abogados entre el 2005 y el 2011. Además ha sido Docente en la Universidad del Rosario en la Facultad de Jurisprudencia y expositor en varios programas académicos de la Universidad de los Andes, Universidad del Rosario y en la Asociación de Fiduciarias de Colombia. Actualmente es Socio Fundador de Santiago Jaramillo Villamizar & Asociados, Arbitro del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y Miembro de la Junta Directiva del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2012 y de Helm Fiduciaria desde octubre de 2014. Así mismo es Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Fondo Inmobiliario S.A. y Representante Legal de Santiago Jaramillo Villamizar & Asociados.

JUAN CARLOS GARCIA

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, realizó estudios de Estrategia y Desarrollo Gerencial en IMD en Suiza, y tiene un MBA otorgado conjuntamente por NYU Stern School of Business, London School of Economics y HEC Paris. Entre los años 1992 y 2000 fue Co-fundador y Senior Partner de Estrategias Corporativas S.A, firma de banca de inversión en América Latina. Adicionalmente se ha desempeñado como Vicepresidente de Planeación de Bavaria S.A.y Miembro de su Junta Directiva desde el 2005. Actualmente es responsable del Grupo de Inversiones Estratégicas de Quadrant Capital en la ciudad de New York y Miembro de las Juntas Directivas del Banco CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, Bavaria S.A., Valorem S.A., Unión de Cervecerías Backus & Johnston (Perú), BTG Pactual en Brasil e Inmobiliaria Colonial. S.A. en España, entre otras.

MONICA APARICIO SMITH

Economista de la Universidad de los Andes y Fellow en Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, realizó una Especialización en Ciencias Financieras en la Universidad del Sur de la Florida. Fue Presidente del Banco Santander en Colombia de 1998 a 2002, CEO Country Head del Grupo Santander en el Banco Santander de Puerto Rico y Directora General del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras (Fogafín) entre el 2008 y el 2012. También se ha desempeñado como Vicepresidente Internacional y Monetaria del Banco de la República de Colombia y Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de CorpBanca Colombia S.A., Avianca Holdings, Intertug Holdings y BanBIF (Perú).

c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

- En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de mayo del 2014, se aceptó la renuncia de Paula Mesa Botero identificada con cedula de ciudadanía 43.737.617, quien venía actuando como octavo renglón principal de la Junta Directiva del Banco, y se nombró como nuevo miembro de la Junta Directiva en su remplazo a Mónica Aparicio Smith identificada con cedula 41.604.626, quien fue posesionada ante la Superintendencia Financiera el día 13 de Junio del 2014.

d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).

- Santiago Jaramillo Villamizar fue Miembro de la Junta Directiva de CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. hasta el mes de septiembre del 2014. A partir del mes de octubre del 2014 ejerce el cargo de Miembro de la Junta Directiva de Helm Fiduciaria S.A.

e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Dentro las políticas aprobadas durante el periodo del 2014 se destacan las siguientes:

- Manual Sistema de Administración De Riesgo De Crédito-SARC
 - En el Acta 3604 del 21 de enero, se presentaron los ajustes políticas de provisión y calificación de cartera.
 - En el Acta 3609 del 19 de marzo, se presentó la aprobación el Código de Ética del Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
 - En el Acta 3610 del 22 de abril, se presentó la aprobación de los manuales de los sistemas de administración de Riesgo y principales ajustes a las políticas.
 - En el Acta 3615 del 19 de Agosto, se presentaron para aprobación las políticas de Relacionados.
 - En el Acta 3611 del 19 de mayo, se presentaron modificaciones a las políticas del sistema de evaluación de impactos sociales y ambientales y se aprobó el Manual SAC para el Banco Integrado.
 - En el acta 3619 del 16 de diciembre se presentaron políticas de transición en la Banco de Personas, modificación política de crédito de libranzas, modificación política de atribuciones.
- Manual de Riesgo Financiero (SARM-SARL)
 - En el Acta 3610 del 22 de abril, se presentó la aprobación de los manuales de los sistemas de administración de Riesgo y principales ajustes a las políticas.
 - En el Acta 3616 del 16 de septiembre, se presentó la aprobación de las políticas de Administración de Portafolios.
 - En el Acta 3616 del 16 de septiembre, se presentó la aprobación de las políticas de Medición de Riesgo.

- En el Acta 3616 del 16 de septiembre, se presentó la aprobación de las políticas de Cobertura Contable.
- En el Acta 3616 del 16 de septiembre, se presentó la aprobación de el Stress Riesgo de Liquidez y de Balance
- En el Acta 3617 del 21 de octubre, se presentó la aprobación de los manuales de plan de contingencia.
- Manual Sistema de Administración de Riesgo Operativo y Manual del Negocio.
 - En el Acta 3610 del 22 de abril, se presentó la aprobación de los manuales de los sistemas de administración de Riesgo y principales ajustes a las políticas.
- Manual SAC.
 - En el Acta 3611 del 19 de mayo, se aprobó el Manual SAC para el Banco Integrado.
- Otros.
 - En el Acta 3609 del 19 de marzo, se presentó la aprobación o ratificación de políticas de verificación de información.
 - En el Acta 3609 del 19 de marzo, se presentó la aprobación el Código de Ética del Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
 - En el Acta 3609 del 19 de marzo, se presentó la aprobación del manual del Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
 - En el Acta 3612 del 17 de junio, se presentaron para aprobación las políticas FATCA.
 - En el Acta 3619 del 16 de diciembre de 2014 se presentó para aprobación el nuevo Código de Buen Gobierno del Banco

f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

- La elección de la Junta Directiva se llevó a cabo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 31 de marzo del 2014 (Acta 181) en la cual se designaron los siguientes miembros:

MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA	
Renglón 1.	Roberto Brigard
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Juan Carlos García
Renglón 4.	Santiago Jaramillo Villamizar
Renglón 5.	Juan Echeverría
Renglón 6.	Fernando Massú
Renglón 7.	Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Paula Mesa
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

- Posteriormente, el 13 de mayo del 2014 en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se aceptó la renuncia de Paula Mesa (octavo renglón) y se nombró en su remplazo a Mónica Aparicio Smith (Acta 182 del 13 de mayo del 2014), por lo tanto la Junta Directiva quedó de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA	
Renglón 1.	Roberto Brigard
Renglón 2.	Luis Fernando Martínez Lema
Renglón 3.	Juan Carlos García
Renglón 4.	Santiago Jaramillo Villamizar
Renglón 5.	Juan Echeverría
Renglón 6.	Fernando Massú
Renglón 7.	Carmiña Ferro Iriarte
Renglón 8.	Mónica Aparicio Smith
Renglón 9.	Rafael Pardo Soto

g) Política de remuneración de la Junta Directiva.

- En el Acta 180 del 31 de marzo del 2014, se determinó que la política de remuneración de la Junta Directiva sería un valor fijo por sesión asistida de USD\$2.000, y en el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

h) Remuneración de la Junta Directiva.

- Por el desempeño de sus respectivos cargos como miembros de la Junta Directiva y miembros de los comités de apoyo, se propone que los miembros independientes o que no estén vinculados o representen los intereses de CorpGroup, CorpBanca, Helm Corp o Kresge Stock Holding Corporation Inc. o a sus filiales, tengan derecho a una retribución por su participación en las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados:
 - En la Junta Directiva del Banco, la retribución será por un valor de USD\$2.000 por cada sesión asistida a la Junta Directiva.
 - En el Comité de Auditoría del Banco la retribución será por un valor de USD\$2.000 por cada sesión asistida al Comité de Auditoría.
 - En el Comité Ejecutivo de Riesgos del Banco, la retribución será por un valor de USD\$750 por cada sesión asistida al Comité Ejecutivo de Riesgos.

i) Quórum de la Junta Directiva.

- Conforme a lo establecido en la ley y sus estatutos, la Junta Directiva tendrá quórum para deliberar y decidir, con la mitad más uno de sus miembros.

j) Datos de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

- Junta Directiva:

Ordinarias	12
Extraordinaria	4
Total	16

Presenciales	9
No presenciales	4
Escritas	3
Total	16

- Comité de Auditoría:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	12
Extraordinaria	2

- Comité de Gobierno Corporativo:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	0

- Comité de Remuneraciones:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	0

- Comité de Cumplimiento Normativo:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	7
Extraordinaria	0

- Comité de CPLAFT:

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	10
Extraordinaria	10

k) Presidente y Secretario de la Junta Directiva.

- La Mesa de la Junta Directiva tiene un Presidente, un Vicepresidente que lo reemplazará en sus faltas, y un Secretario elegidos por la misma Junta.

Al Secretario le corresponde dar a conocer el quórum y declarar válidamente constituida la sesión de ser el caso, o bien, declarar la ausencia de quórum suficiente para constituirla, así como declarar finalizada la reunión, levantar la sesión y hacer el Acta.

El Presidente puede poner término a los debates cuando se estime suficientemente discutido y ordenar las votaciones.

En ausencia del Presidente y Vicepresidente, presidirá las reuniones un Miembro de la Junta elegido en su propio seno.

I) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal.

- SARLAFT
 - En la Junta Directiva del 21 de enero de 2014, se presentó el informe del Revisor Fiscal del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
 - En la Junta Directiva del 17 de junio de 2014, se presentó el informe del Revisor Fiscal del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
 - En la Junta Directiva del 19 de agosto de 2014, se presentó informe del Revisor Fiscal del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
 - En la Junta Directiva del 21 de octubre de 2014, se presentó informe del Revisor Fiscal del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
 - En la Junta Directiva del 16 de diciembre de 2014, se presentó informe del Revisor Fiscal del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo correspondiente al segundo trimestre del año 2014.
- SAC
 - En la Junta Directiva del 21 de octubre de 2014, se presentó informe del Revisor Fiscal sobre El Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.
- Otros:
 - En la Junta Directiva del 18 de febrero de 2014, se presentó dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Individuales y los Consolidados, a corte de 31 de diciembre de 2013 y 2012.
 - En la Junta Directiva del 29 de julio de 2014, se informa que la Revisoría Fiscal está realizando una auditoria de propósito especial para evaluar el estado de situación financiera de apertura del Banco, dando cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - En la Junta Directiva del 21 de octubre de 2014, se presento por parte de la Revisoría Plan de Remediación.
 - En la Junta Directiva del 21 de octubre de 2014, se presento informe de la revisoría Fiscal sobre la implementación de la norma NIIF.

- Adicionalmente, la Revisoría Fiscal asistió por lo menos trimestralmente al Comité de Auditoría, en el cual presentó informes en relación con diferentes temas, tales como algunos Sistemas de Administración de Riesgos, implementación NIIF, SOX, entre otros.

m) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

- CorpBanca Económico envía periódicamente a los miembros de la Junta Directiva informes y análisis económicos.

n) Manejo de la información de la Junta Directiva.

- A partir del mes de julio de 2014, se implementó un repositorio de información para que los miembros de la Junta directiva del Banco y las filiales puedan tener acceso a todos los documentos relacionados con los temas a tratar. De esta forma la Entidad implementó un acceso fácil y seguro

o) Actividades de los Comités de la Junta Directiva.

- Comité de Auditoría:
 - Con miras a realizar una adecuada revisión del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, el Comité basó su trabajo en la realización de presentaciones de informes por parte de las distintas áreas de Banco y de sus filiales y de sus órganos control, e hizo un seguimiento periódico a las recomendaciones establecidas. Para el efecto, se reunió mensualmente y realizó con la misma periodicidad un informe de sus actividades a la Junta Directiva, con las gestiones o recomendaciones más relevantes.

El Comité de Auditoría, revisó la estructura del Sistema de Control Interno de la entidad verificando que es razonable y ajustada a las políticas establecidas para la administración del mismo.

Adicionalmente, el Comité verificó que no se presentarán sanciones ni hallazgos materiales por parte de los Organismos de vigilancia y control de la entidad y que las recomendaciones efectuadas por los mismos fueron o están siendo tenidas en cuenta por la Administración de la entidad para su implementación y que la entidad no está siendo utilizada como instrumento para la realización de actividades delictivas.

De igual manera, a juicio del Comité de Auditoría se concluye que el alcance y cubrimiento de la labor hecha por la Contraloría Interna, el cual se describió en líneas generales en este informe, fue hecho bajo criterios de independencia de manera adecuada durante el ejercicio.

- Comité de Cumplimiento Normativo:
 - Se informaron los distintos casos registrados en el Canal de Comunicación Anónimo. Un miembro de la Junta Directiva solicitó que los casos que estén relacionados con el área de cumplimiento se reporten al Comité de Auditoría. Adicionalmente, se revisaron en detalles los incumplimientos al código de conducta en el mercado de valores.
- Comité de CPLAFT:

- Cifras generales mes a mes de la gestión realizada por la Vicepresidencia de Cumplimiento en la cual se evidencia las tareas realizadas para mitigar el riesgo LA/FT en la Entidad.
 - Clientes que se encontraron relacionados en Publicaciones de prensa que involucran delitos fuente de lavado de activos y/o Financiación del Terrorismo.
 - Actualizaciones de lista OFAC.
 - Ratificación de clientes que se vincularon con el Banco y que ostenta un status de PEP'S. (persona expuesta públicamente), sean nacionales o extranjeros.
 - Se informa al CPLAFT sobre Requerimientos de autoridades competentes.
- **Comité de Gobierno Corporativo:**
 - El Comité de Gobierno Corporativo revisó el proyecto de Informe Anual de Gobierno Corporativo a ser presentado a la Junta Directiva para posterior aprobación de la Junta Directiva, el Código de Buen Gobierno, la primera autoevaluación que realizará la Junta Directiva y el cronograma de las reuniones de ordinarias del Comité de Auditoría y Juntas Directivas del Banco y las filiales.
 - **Comité de Remuneración:**
 - El Comité de Remuneraciones realizó algunas recomendaciones no vinculantes relacionadas con la remuneración de los administradores.

p) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Junta Directiva.

En el mes de diciembre de 2014 la Junta Directiva realizó su autoevaluación teniendo en cuenta los lineamientos de nuestra casa matriz

iii. Operaciones con partes vinculadas.

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

- Mensualmente se presentan a la Junta Directiva las operaciones de crédito con las partes relacionadas y vinculadas, teniendo en cuenta las definiciones de la norma colombiana y chilena y los compromisos con IFC.

b) Operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

- Las Operaciones de Crédito con partes vinculadas fueron presentadas para aprobación de la Junta Directiva durante sus reuniones ordinarias y sus aprobaciones quedaron plasmadas en las actas de Junta Directiva. La definición de parte vinculada tiene en cuenta la normativa Colombiana, Chilena y los compromisos adquiridos con IFC.

c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

- Durante el año 2014 los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de intervenir y votar en la aprobación de cualquier operación de crédito a su nombre, de la empresas en las cuales tienen participación por propiedad o por gestión, o la de sus familiares lo cual se evidencia en las actas de Junta Directiva
- Así mismo, cualquier otro conflicto de interés que surgió fue puesto en conocimiento de los demás miembros de la Junta Directiva quienes se pronunciaron al respecto tal como consta en las actas de Junta Directiva respectivas.

d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

- Durante el 2014 se presentó una modificación al Código de Buen Gobierno de CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. y Helm Fiduciaria incluyendo un tema exclusivo de conflictos de interés.

iv. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

- El Banco cuenta desde la Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad, con un área especializada para la gestión e implementación del SOX para el Banco. Los esquemas de control basados en lo anterior contemplan procesos de autocontrol en las diferentes áreas que tienen un impacto en procesos críticos que están relacionados con posibles impactos en materialidad contable.

b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

- La política de Gestión de Riesgos está enmarcada dentro de los diferentes SARs del Banco (SARL, SARM, SARC y SARO), previa aprobación de la Junta Directiva. Su implementación y divulgación al front, middle y Back, se gestiona desde las diferentes Gerencias de Riesgos especializadas. El seguimiento y monitoreo de las mismas se hace en forma periódica (diaria, semanal, mensual), dependiendo del tipo de riesgo asociado. De igual manera para Riesgos Financieros y Crédito se presentan los resultados a la Junta Directiva de manera mensual y en caso de Riesgo Operacional de manera trimestral.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.

- El Banco cuenta con cuentas contables específicas que reflejan las pérdidas por tipología de riesgos, es así como a nivel de riesgos de crédito, con ejecuciones inferiores al 95%, se refleja en el gasto de provisiones neta sobre presupuesto, provisiones que incluyen el impacto por castigos. A nivel de riesgos operacionales se ven reflejados en la cuenta contable para tal fin, la cual refleja los impactos por fraudes internos, externos, fallas tecnológicas, multas y sanciones, indemnización de clientes, ejecución de procesos, demandas laborales y litigios. Estas pérdidas por riesgo operacional son presentadas en forma mensual en el comité de riesgo operacional y seguridad, en el cual se lleva a su vez los planes de acción respectiva.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

- El Banco cuenta con diferentes comités en los cuales se hace supervisión de los niveles de riesgos de la organización, Estos comités de frecuencia mensual como el CAPA, CRO y Comités de Seguimiento de Cartera contemplan señales de alerta y monitoreo, entre otros aspectos, que permiten evidenciar las principales desviaciones a las pérdidas toleradas. En estos comités se llevan los planes de acción y contingencia según riesgo identificado. Esta identificación de riesgos genera resultados en ajustes de política y mejoramiento continuo de procesos.

v. Asamblea General de Accionistas.

a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

- El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas se realiza de acuerdo a la ley y a los estatutos, razón por la cual no existe diferencia alguna.

b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

- La Entidad con el fin de fomentar la participación de los Accionistas, ha implementado diferentes mecanismos de comunicación como lo son:
 - Un área encargada de relación con los accionistas y los inversionistas.
 - Un Link en la página web de la Entidad denominado Relación con el Inversionista”, en el cual se podrá encontrar temas como los siguientes:
 - Oferta Pública de Adquisición Acciones Preferenciales Helm Bank
 - Composición Accionaria
 - Acuerdo de Accionistas:
 - Acuerdo de accionistas traducido al español
 - Acuerdo de accionistas
 - Atención a Inversionistas
 - Asamblea de Accionistas
 - Bonos
 - Calificación del Banco
 - Consumidor Financiero
 - Cultura de Cumplimiento
 - Defensor del Consumidor Financiero
 - Informes de Gestión
 - Encuesta Código País 2013
 - Encuesta Código País 2014
 - Educación Financiera
 - Estatutos Sociales
 - Programa de Emisión de Bonos ordinarios y subordinados 2011
 - Resoluciones Superintendencia de Industria y Comercio - Aceptación Garantías
 - Sanciones
 - Titularización
 - Contáctenos

- Existe en la actualidad la creación de una línea de atención exclusiva para el Accionista.

c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.

- La Entidad ha implementado diferentes mecanismos de comunicación con los accionistas como lo son:
 - Una oficina de atención exclusiva al Accionista.
 - Un Link en la página web de la Entidad, dedicado a la presentación de la información relevante de la sociedad con la finalidad que los Accionistas puedan enterarse de los movimientos de la misma.
 - Existe en la actualidad la creación de una línea de atención exclusiva para el accionista.

d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

- Durante el 2014 se han realizado 40 solicitudes de actualización de papelería ya que algunos títulos que se encontraban con papelería del Banco Bancoquia desactualizadas y se actualizan con papelería CorpBanca.
- Se han expedido certificaciones de declaración de renta solicitados por los accionistas.
- Seguros Alfa como accionista solicita mensualmente un informe con las cuentas del patrimonio del Banco.

e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.

Asistencia Accionistas			
ACCIONISTA	ACCIONES	No ASISTENCIAS	%
CorpBanca	500,275,451	6	100
Inversiones CorpGroup Interhold Limitada	30,785,838	6	100
CG Financial Colombia S.A .S	62,520,726	6	100
CG Investment Colombia S.A	120	4	66,7
Inversiones Timón S.A.S en liquidación	50,958,825	6	100
Inversiones Carrón S.A.S en liquidación	43,147,272	5	83,3
Inversiones Camacho Gómez S.A.S en liquidación	52,615,595	6	100
Kresge Stock Holding Company Inc.	10,439,451	5	83,3
Corp Group Banking	15,037,244	3	100
José Asprilla	20.000	1	16,7
Seguros de vida Alfa S.A	627	1	16,7

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1

f) Detalle de los principales acuerdos tomados.

05/03/2014	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta Proyecto de Distribución de Utilidades a presentar en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.	Ver anexo
31/03/2014	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Se anexa el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2013 aprobado por la Asamblea.	Ver anexo
13/05/2014	Avisos publicados por la sociedad	Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas hoy 13 de mayo de 2014.	Ver anexo
27/06/2014	Asambleas Extraordinarias	Se propone la modificación de los artículos 1,5,20,29,30 y 36 de los estatutos sociales, cuya modificación consiste en aspectos de forma para que la redacción de los mismos coincida con la redacción algunos artículos del Código de Comercio	N/A
27/06/2014	Avisos publicados por la sociedad	Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas hoy 27 de junio de 2014	Ver anexo
26/08/2014	Avisos publicados por la sociedad	El 22-08-14 las Asambleas de Accionistas de Helm Comisionista y CorpBanca Investment Valores (Filiales Banco CorpBanca) aprobaron el compromiso de fusión de Corpbanca Investment Valores, como entidad absorbente, y Helm Comisionista, como entidad absorbida	N/A
17/10/2014	Avisos publicados por la sociedad	Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 17 de octubre de 2014. Ver anexo	Ver anexo